

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN NO PRESENCIAL

ACTA 09 de 2022

FECHA : Medellín, 19 de abril de 2022

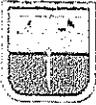
En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a través del correo electrónico institucional en la cual se dio participación a:

CONSEJEROS:

Nombre	CARGO
Jairo Alexander Osorio Saraz	Rector
Jorge Eliecer Córdoba Maquilón	Vicerrector de Docencia e Investigación
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Nancy Patricia Ceballos Atehortúa	Decana Facultad de Administración
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
José Santiago Correa Cortes	Decano Facultad de Comunicación Audiovisual
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los Docentes
Luisa Fernanda Giraldo Naranjo	Representante de los Estudiantes
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaría

De conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008 “*Reglamento Interno del Consejo Académico*”, se somete a consideración de la plenaria en sesión no presencial, el siguiente tema:

Aprobar el calendario de inscripciones y admisiones para aspirantes nuevos Sede Medellín, Centro Regional Oriente-Rionegro y Centro Regional Urabá- Apartadó, periodo académico 2022-2 y el



calendario de admisiones para aspirantes de reingreso, graduado y transferencias externas, periodo 2022-2.

Se convoca esta sesión no presencial para su análisis y respectiva aprobación de los calendarios antes citados, teniendo en cuenta que se debe remitir la información a las entidades que otorgan las becas a nuestros estudiantes.

Se somete a decisión de los Consejeros:

VOTOS EMITIDOS:	09
VOTOS FAVORABLES:	09
VOTOS NEGATIVOS	00
NO VOTARON:	01

En consecuencia, el Consejo Académico en sesión no presencial convocada el 19 de abril de 2022, aprobó el calendario de inscripciones y admisiones para aspirantes nuevos Sede Medellín, Centro Regional Oriente-Rionegro y Centro Regional Urabá- Apartadó, periodo académico 2022-2 y el calendario de admisiones para aspirantes de reingreso, graduado y transferencias externas, periodo 2022-2.

El representante de los docentes planteo las siguientes observaciones frente a los calendarios:

Calendario para aspirantes nuevos:

Pago de matrícula sin recargo	Hasta Julio 25 del 2022 Hasta a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 10%	Hasta Julio 27 del 2022 Hasta a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 20%	Hasta Julio 29 del 2022 Hasta a las 4:00 pm
Matricula Administrativa	Hasta Julio 26 del 2022

El pago de matrícula para estudiantes antiguos está hasta el 22 de julio sin recargo. Sería bueno unificarlos.

Los otros periodos de pago con el 10% y 20% de recargo están sincronizados con los antiguos. ¿No es mejor que la matrícula administrativa sea después del último corte de pago?, entonces sería posible hacerlo después del 26 de julio, y oportunamente antes del 22 de agosto, hay mucho tiempo.

Calendario para aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas:

Pago de derechos de inscripción	Mayo 09 a Junio 02
---------------------------------	--------------------

Recomienda que sea hasta junio 16, igual que con los antiguos, a no ser que haya una razón de peso por temas administrativos o logísticos para hacerlo en fecha diferente.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME SALAZAR CABALLER

Calidad

academica y humana

Mi recomendación está basada en la duración del semestre 2021-1, ya que va con clases hasta el 24 de julio, fechas en las que los estudiantes pueden cancelar semestre, y sería recomendable poder ampliar el tiempo de pago de derechos para reingreso para los casos de estudiantes que cancelen semestre y quieran solicitar reingreso para 2022-2.

Se podría ampliar un poco la fecha de publicación de resultados y los procesos posteriores ajustarlos un poco también, tal vez en sincronía con los nuevos. Lo importante al fin y al cabo es ampliar la fecha de pago de derechos para que no queden por fuera si cancelan después del 2 de junio (fecha propuesta inicialmente en este documento por la Vicerrectoría)

De todas formas, a raíz de la propuesta que realizó en el anterior comentario, se debería por favor reevaluar esta también.

No hubo más observaciones por parte de los demás Consejeros.

Para constancia firman:


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Presidente


TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria

Anexos: Uno (Compromisos derivados de cada sesión) y los demás anexos si los hay





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE OMBIRANO
UNIVERSITY OF TECHNOLOGY

Calidad

académica y humana

Anexo Uno Compromisos derivados de la sesión del Consejo Académico

Sesión no presencial del Consejo Académico **ACTA No.: 09** **FECHA: 19 de abril de 2022**

N o.	Compromisos: Los asumidos en la sesión que requieren de asignación de personas responsables y/o asignación de recursos.	Responsable(s): Persona o personas a las que se les asigna el cumplimiento de los compromisos.	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento: Se establece teniendo en cuenta la capacidad del recurso para dar cumplimiento total al compromiso.	Seguimiento	
					Cumple	No cumple
01	Elaborar Acuerdo Académico	Secretaría General	Funcionarios de la Secretaría General	20 de abril de 2022	X	Acuerdo Académico No. 11 de 2022